

Información para el análisis de coyuntura del 15 de agosto de 2018

México: *Portabilidad de ahorros pensionales entre países.* 15-agosto-2018, (El Economista, redacción de AMAFORE)

Frente al fenómeno de migración que hoy se vive en los diferentes países, **cada vez es más frecuente que los trabajadores hayan cotizado para más de un sistema de pensiones en diferentes países.** Ante este problema, **la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP) propone que las familias y migrantes puedan contar con la protección y beneficios que contempla el sistema de seguridad social del país que los recibe, en condiciones semejantes a los habitantes y trabajadores locales.**

Para lograr estos objetivos, **la FIAP propone, establecer convenios bilaterales entre naciones, para poder traspasar fondos previsionales cuando los trabajadores cambian de país de residencia.** Para ello, **los convenios deberán efectuarse entre países que dispongan de sistemas de pensiones basados en la capitalización individual.**

En el caso de los países que no cuenten con sistemas de capitalización individual o con convenios de traspaso de los fondos previsionales, se les debería permitir a los trabajadores que hayan cambiado de residencia la posibilidad de retirar sus fondos previsionales.

Las propuestas anteriores son interesantes; sin embargo, **en un país como México donde existen muchos esquemas de pensiones, primero debería buscarse la integración de un único sistema de pensiones, que permita la portabilidad entre esquemas.** De esta forma, no se pierden beneficios al pasar de un esquema de pensiones a otro. Luego se podría dar paso a la portabilidad de fondos entre países. ([Nota completa](#))

Nicaragua: *Educación y Salud no son prioridades en Nicaragua.* 15-agosto-2018, (La prensa, Ivette Munguía Argeñal)

Especialistas en salud y educación señalan que la última reforma al Presupuesto General de la República deja en evidencia las verdaderas prioridades del Gobierno de Nicaragua, ya que esta vez el recorte presupuestario se aplicó por problemas en la recaudación tributaria y no por subejecución en los ministerios, pero al igual que en años anteriores el Gobierno afectó el área social.

El programa de inversión del Ministerio de Salud (Minsa) se convirtió en la institución más afectada por la reforma al Presupuesto General de la República, con un recorte de 853.9 millones de córdobas. Aunque la justificación de la reforma es compensar el déficit provocado por la caída en la recaudación fiscal, **el financiamiento externo y las donaciones, los proyectos afectados por el recorte al Minsa enfrentaban diversos atrasos.** ([Nota completa](#))

República Dominicana: *ASODOMUSS condena se evadan temas que afectan afiliados a la Seguridad Social.* 15-agosto-2018, (Diario Libre, redacción)

El presidente de la Asociación Dominicana de Usuarios de la Seguridad Social (ASODOMUSS) ve con buenas intenciones el reclamo del gerente del Consejo Nacional de Seguridad Social, Rafael Pérez Modesto, quien pide de inmediato la entrada en funcionamiento de la Atención Primaria.

Joel Rodríguez entiende que se han dejado de lado temas importantes que laceran los bolsillos de los afiliados de la seguridad social.

Dijo que **el momento es propicio para que los principales actores vinculados al sistema de salud reflexionen sobre la necesidad de modificar la Ley 87-01 de Seguridad Social en beneficio de los trabajadores.**

Además el presidente del gremio lamentó que a 17 años de la promulgación de la ley de Seguridad Social, no haya entrado en vigencia el régimen contributivo subsidiado.

Reveló que en **la próxima legislatura ASODOMUSS llevará al Congreso Nacional**, vía la Cámara de Diputados, **un anteproyecto de modificación de la ley de Seguridad Social que procura**, entre otros temas, **reducir las ganancias de las Administradoras de Riesgos de Salud y las Administradoras de Fondos de Pensiones.** ([Nota completa](#))